

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1530 QUILLON, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DISEÑO KAREN BERNARDA ZENTENO TORRES E.I.R.L

RUT:76.398.464-8

LA SUMA DE \$:371.280

Y SON: TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR 130 TAZON PARA EL CECOSF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-550-CM16. FACTURA NRO.: 207 1RA. JORNADA INTERSECTORIAL (CONVENIO PRAPS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTA	BILICESE	COMO	SF	INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

RUT

DCTO

1140517 1110305 Aplic Fondos Cecof

371.280

HABER 371.280

76398464-8

C-0

TOTALES :

Banco Corpbanca - Fondos I

371.280

371.280



DIRECTORA DEPTO. SALUD

EGRESO N°

CTA. CTE.

SPRESHEVE

Cepto, de S

CHEQUE NO IFFE

FECHA DE PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

NOMBRE .U.T.

TRMA

RECIBI CONFORME

SECRETARIO

UNICIPAL